

nen delante y escitan un gran ruido, mientras que los sabios se mantienen aparte y callan.

— El 1º de octubre, Alberto Romero, jesuita, y doce Indios fueron degollados por los Zamucos, pueblo salvaje de la América meridional, al que se esforzaban en convertir á la religion cristiana. Otros muchos misioneros fueron al mismo tiempo víctimas de su celo, evangelizando las diferentes tribus indias del Paraguai. Tambien fué muerto por los Payaguas el P. Bartolomé de Blende, jesuita flamenco. El padre José de Arce, que habia predicado por tanto tiempo la fe á los *Chiquitos*, arrojó la misma suerte. Blaise de Silva y José Maco, de la misma sociedad, perecieron á la par con treinta neófitos indios. De esta manera sellaban con su sangre su predicacion esos hombres animosos, y respondian con trabajos asiduos, con un celo infatigable, y finalmente con el martirio, á las huecas declamaciones de sus detractores injustos.

1719.

— El 5 de junio, nueva declaracion del rey para prescribir el silencio sobre los objetos de las contestaciones. Ella confirmaba la declaracion de 1717, y fué registrada en el parlamento de París, quien para ponerla desde luego en ejecucion suprimió un mandato del obispo de Soisons, y un aviso de este

prelado á sus curas. M. Languet se quejó de ello en una carta al Regente; pero habiéndose esta publicado, fué condenada al fuego por decreto del parlamento de 9 de agosto, é intimaron al obispo declarase « si la reconocia por obra suya. » Él la confesó: sobre lo cual se dió un nuevo decreto que lo condenaba á diez mil libras de multa. La severidad, por no decir otra cosa, de estos juicios causó á todos admiracion. No se estaba aun acostumbrado á ver á los magistrados quemar los escritos de los obispos. El cardenal de Bissy y otros preladados presentaron con este motivo un memorial al Regente, el cual prohibió ejecutar el último decreto. No es la primera vez que el parlamento de París procuraba imprimir sobre la obra de un obispo la infamia que hubiera debido reservar para los libellos. El año antecedente habia tambien condenado al fuego una carta de M. de Mailly, arzobispo de Reims. En 1719, trató del mismo modo otra carta de dicho prelado, y este último decreto era tanto menos merecido quanto el celo de M. de Mailly era mas legítimo. Habíase este elevado contra los nuevos escesos de la facultad de teología. Ademas los ultrajes que sufrió no trastornaron su firmeza, y para manifestarle su satisfaccion Clemente XI le declaró cardenal en este mismo año; pero M. de Mailly disfrutó poco esta dignidad, pues murió en Reims el 13 de setiembre de 1721, al menos despues de haber visto á su cabildo revocar su apelacion.

— El 6 de julio, el Regente hace borrar muchas conclusiones de la facultad de teología. Este cuerpo no guardaba ya medida alguna. Al principio de este año habia dado nuevas pruebas del espíritu de vértigo que dirigia sus procederes. La facultad apelante de Caen habia enviado á la de París su acto de apelacion en el que decia sencillamente que la opinion de la infalibilidad del Papa es errónea. Aun no se habia llegado á este extremo en Francia, y los mas ardientes antagonistas de la infalibilidad se habian contentado con combatirla, sin dar á esta opinion una calificacion que iba á declarar hereges los tres cuartos del mundo católico. No obstante la facultad de París aplaudió la decision de los doctores de Caen, y en 19 de enero dió un decreto en que declaraba ser erróneo el sostener que el Papa es infalible. El doctor Tamponnet, habiendo formado oposicion fué declarado excluido y decaído del doctorado. Poco despues la facultad recibió en su seno y restableció en todos sus derechos á Petitpied, á este signatario obstinado del Caso de conciencia, refugiado en Holanda desde 1705, y que no habia vuelto á Francia sino para dar en un lugar cerca de París el ejemplo de innovaciones escandalosas en las ceremonias eclesiásticas y aun en la celebracion de la misa. El Regente creyó acaso detener los excesos de la facultad por la declaracion del 5 de junio, que le envió con una orden de seguir los antiguos estatutos sobre la signatura del formulario que ya no se exigia; pero la orden

no fué mas observada que la declaracion. Sostuviéronse conclusiones contra la bula y en favor de la apelacion. El 1º de julio se confirmó el restablecimiento de Petitpied, á pesar del destierro con que el gobierno acababa de castigar los desvíos de este doctor. Este nuevo tiro pareció al Regente un desprecio afectado de su autoridad. Ordenó al decano, síndico y notario se presentasen ante el guardasellos con el registro de las deliberaciones, y allí se rayaron en su presencia las conclusiones sobre la infalibilidad del Papa, sobre el doctor Tamponnet, y sobre Petitpied: recomendándoseles fuesen mas circunspectos en lo venidero, y se inscribió sobre sus registros la declaracion de 5 de junio, y la carta que ellos habian rehusado recibir. Hácia el mismo tiempo el parlamento no tenia mas moderacion. Condenó al fuego cartas de M. de Mailly, arzobispo de Reims, y de M. Languet, obispo de Soissons; esta determinacion, á la cual aun no se estaba acostumbrado, fué vituperada por los sabios. ¡Qué castigos no serian reservados para los libelos, tratando de este modo los escritos de los obispos!

— El 2 de diciembre, muerte de Quesnel en Amsterdam. Pasquier Quesnel, primero del Oratorio, despues habiendo salido de esta congregacion por su adhesion al jansenismo, se habia retirado desde luego á los Paisés-Bajos. Allí, de concierto con Arnauld y algunos otros refugiados, habia dado una multitud de escritos para hacer revivir una secta, acaso sin ellos cerca de apagarse del todo. Habia

permanecido con Arnauld hasta los últimos momentos de este hombre famoso, de quien se halló como sucesor. Si no tenia los conocimientos, la dialéctica y la elocuencia del primer gefe del jansenismo en Francia, al menos tenia como él una imaginacion viva, una pluma fecunda en extremo, un caracter ardiente, y sobre todo un gran celo por los sucesos de la causa comun. Su correspondencia, ocupada con él por M. de Precipiano, muestra cual era la actividad de este hombre extraordinario, y la multitud de resortes que sabia poner en movimiento para lograr sus fines. Su retirada en Amsterdam no estuvo ociosa. Allí es donde con Petitpied y Fouillou, fugitivos como él, dió tantos folletos, sea para defenderse, sea para atacar. Se sabe con qué fogosidad se esgrimia contra sus enemigos: la carga de una correspondencia enorme, las consultas diarias, la composicion de tantas obras, la direccion de tantos negocios lo ocupaban todo entero. Supo no obstante formar aun bajo sus ojos un partido que le fué muy afecto. A sus cuidados en gran parte deben atribuirse los progresos que habia hecho en este pais la doctrina de los opositores. Él fué quien alentó á M. Codde y sus amigos en su resistencia á la santa Sede, y quien, despues de la muerte de este prelado impidió á sus adictos el someterse á los juicios pronunciados en Roma sobre este negocio: él fué en fin quien preparó el rompimiento que poco despues estalló en esta Iglesia.

1720.

— El 13 de marzo, cuerpo de doctrina aprobado en París por treinta obispos, y acomodamiento concluido en consecuencia. Muchos meses hacia ya que una nueva negociacion se seguia en París, y las conferencias sobre esta materia habian empezado desde el año precedente. El poco suceso que hasta entonces habia tenido esta especie de medios hubiera debido tal vez disuadir el recurrir aun á los mismos; pero el Regente se lisonjeaba siempre lograr la paz por esta via. Parece que uno de los primeros autores del nuevo proyecto era el P. de la Tour, general del Oratorio, á quien su edad, su empleo, y la consideracion de que gozaba de muchos obispos, le hacian mas propio á conseguir el intento. Hizo entrar en sus miras á M. Dreuillet, obispo de Bayona, quien tenia crédito sobre el espíritu de M. de Noailles, y al célebre Massillon, nombrado recientemente obispo de Clermont. El Regente favoreció sus procedimientos, y en seguida tomó tambien á pecho el suceso. Tuviéronse todo el invierno conferencias entre los obispos en París, y en fin se convino en un cuerpo de doctrina en que se esplicaban sobre los puntos contestados: esta era una especie de interpretacion de la bula. Los obispos que ya habian aceptado la constitucion